PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Diciembre de 2020

Señora
LILIANA URRIAGO FONTAL
SUPERVISORA CONTRATO No. 1423042-2020
Coordinadora Academica
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No 1423042 del año 2020

DIEGO JAVIER AGUILAR ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.547.809 de Roldanillo en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Articulacion con la Educación Media – Doble Titulacion, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000.oo**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de marzo por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($3.330.000); b) Ocho (8) cuotas mensuales, iguales, de abril a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.700.000) cada una; c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($370.000).

Plazo: Será hasta el tres (03) de diciembre de 2020.

Nota:

Se realizó adición por un valor de: UN MILLON CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($1.480.000).

Fecha inicio adición: 04 de diciembre de 2020
Fecha terminación adición: 15 de diciembre de 2020

OBJETO:
Contratar SESENTA (60) instructores para la Prestación temporal de servicios profesionales de instructores, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas de Integración con la media técnica doble titulación.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realizó acompañamiento técnico pedagógico semanal a las siguientes I.E.: Nombre de la IE: AGUACLARA Especialidad: Comercialización de Productos Masivos Grado 10: 2101833 - 2101615 Nombre de la IE: ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Especialidad: Comercialización de Productos Masivos Grado 10: 2101825	**En el Portafolio Digital se evidencia:** Actas de comité de evaluación y seguimiento por fase **Otras evidencias:** -Mensajes del correo institucional entre la IE y el instructor técnico. -Whats AAp. -videoreuniones por Zoom, Google Meet. -Actas Listados de asistencia
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participa activamente en las jornadas programadas por el centro.	Listas de asistencia. Con herramientas tecnológicas como Zoom , Microsoft Teams. -Pantallazos de las videoconferencias.

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE	Ninguna
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Durante este mes se ejecutaron las actividades de aprendizaje establecidas en la guía integrada de las siguientes fichas: Nombre de la IE: AGUACLARA Especialidad: Venta de Productos y Servicios . Grado 10: Fichas: 2101833 – 2101615 Especialidad: Comercializacion de Productos Masivos. Fase: PLANEACION **AA.** - Identificar el sistema manejo y la administración de inventarios para la organización devoluciones: definición, clasificación, características técnicas de manejo, evidencia por medio de taller evaluativo. Nombre de la IE: ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Grado 10: Ficha: 2101825 Especialidad: Comercializacion de Productos Masivos. Fase: PLANEACION **AA.** - Identificar el sistema manejo y la administración de inventarios para la organización devoluciones: definición, clasificación, características técnicas de manejo, evidencia por medio de taller evaluativo.	En el aplicativo SofiaPlus se evidencia: - Registro Inasistencia - Resultados evaluados - Evento programado En el Google Drive: -Enlaces y carpetas compartidas. Con herramientas tecnológicas como Zoom, google Meet -Pantallazos de las videoconferencias. Otras Evidencias: -Grupos de Whats AAp.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Se cumple con los lineamientos estipulados en GFPI-P-006: Ejecución de la formación profesional	**En el aplicativo LMS:** - Documentos soportes de los procedimiento GFPI-P-009.

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	integral y el GFPI-M-004 Manual para la articulación del SENA con la educación media.	GFPI-M-004
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE, Aun no solicitado por el centro de formación.	Ninguna
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En las visitas realizadas a las IE, se hace el seguimiento permanente al proceso de articulación. Al finalizar cada fase del proyecto se realiza el acta de comité de evaluación y seguimiento donde se evidencia el avance del proceso formativo con el equipo de docentes de la IE. NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE,	**En el aplicativo SofiaPlus se evidencia:** - Resultados Evaluados **En el aplicativo LMS:** - Actividades calificadas - RAP´s Evaluados **En el Portafolio Digital se evidencia:** - GFPI-F-023 - Actas de Comité de Evaluación y seguimiento por fase - Actas
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE.	Documentos requeridos (ficha de apertura, documento de identidad de los aspirantes)

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De manera oportuna se informa al Líder del programa de Articulación lo relacionado al desarrollo del proceso formativo en las IE articuladas. Como producto del Acta del Comité Extraordinario de Evaluación y Seguimiento , se registraron las respectivas novedades en las siguientes fichas: NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE,	**En el aplicativo SofiaPlus se evidencia:** - Reporte de aprendices matriculados a la ficha. - Resultados Evaluados **En el aplicativo LMS:** - Actividades calificadas - RAP´s Evaluados **En el Portafolio Digital se evidencia:** - GFPI-F-023 - Acta de Comité extraordinario de Evaluación y seguimiento.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE, Aun no solicitado por el centro de formación.	Ninguna
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el desarrollo de los procesos formativos, y de manera permanente se implementa lo establecido en los documentos en mención.	Actas
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE, Aun no solicitado por el centro de formación.	Ninguna

	contrato, cuando el centro lo requiera.		
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En los procesos formativos y reuniones programadas por el centro de formación se da cumplimiento a las normas establecidas.	Acta
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante las convocatorias de formación se colabora de manera activa en la difusión masiva a integrantes de la comunidad.	Mensajes de correo electrónico, mensajes de difusión por whatsapp y otras herramientas TICS disponibles.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el programa Articulacion con la media – Doble titulación termina la Etapa Practica con las fichas de grados 11 mediante la alternativa de Proyecto Productivo a saber: NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE,	-GFPI-F- 023 Formato Planeacion, Seguimiento y Evaluacion Etapa Productiva. -Bitacoras -Actas
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No tengo bajo mi responsabilidad elementos y bienes de la entidad.	Ninguno
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE	Tengo vigente la norma de competencia: “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVA”, expedida 25 de noviembre de 2019.	Ver certificado en documentos proveedor en la plataforma SECOP II, carpeta documentos públicos.

	ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE, Aun no solicitado por el centro de formacion.	Ninguna
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	NO APLICA PARA EL MES DEL REPORTE, Aun no solicitado por el centro de formacion.	Ninguna

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A			
2.	N/A			
3.	N/A			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° 1034023103 y N° 1034336197 expedidos por SIMPLE S.A.; correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre respectivamente del año 2020.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
DIEGO JAVIER AGUILAR ZAPATA
Contratista
C.C. No. 16.547.809 de Roldanillo

Recibí a satisfacción:

Firma
LILIANA URRIAGO FONTAL
Supervisora Contrato No.1423042 de 2020
Coordinadora Academica